



Libertad y Orden
Ministerio Vivienda,
Ciudad y Territorio
República de Colombia

NOTIFICACIÓN POR AVISO MASIVO
OTRAS DEPENDENCIAS

Versión: 2.0

Fecha: 18-04-2013

Código: GD-F-19

Bogotá, D.C.,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (ley 1437 de 2011) y teniendo en cuenta que por la siguiente causal **No registra dirección teléfono o algún dato de contacto y el correo electrónico es devuelto**, por lo tanto no fue posible notificar personalmente al ciudadano del listado adjunto:

DESTINATARIO	RADICADO	MOTIVO
JACOB CALVACHE BURBANO	4120-E1-128958	ENVIADO A PERSONERÍA
JUANA MARIA TEJADA ESCOBAR	4120-E1-129018	ENVIADO A PERSONERÍA
ENEIDA GOMEZ SANCHEZ	4120-E1-129956	ENVIADO A PERSONERÍA
LIGIA GUTIERREZ	4120-E1-132203	NO REGISTRA DIRECCIÓN
OTILIO JOSÉ SANTANA MARTINEZ	4120-E1-132399	ENVIADO A PERSONERÍA
BLANCA LIDIA RODRIGUEZ DE HERMIDA	4120-E1-133184	ENVIADO A PERSONERÍA
HERNANDO IRIARTE BARRIOS	4120-E1-133161	ENVIADO A PERSONERÍA
YEIMY PARRA CALVO	4120-E1-133140	ENVIADO A PERSONERÍA
FABIOLA PAY	4120-E1-133188	ENVIADO A PERSONERÍA
MARIA CARMELA ORDOÑEZ FIGUEROA	4120-E1-133194	ENVIADO A PERSONERÍA
MARIA LUZ VELASQUEZ	2014EE0001290	NO REPORTA DIRECCIÓN
JOSE LUIS SUAREZ ARIAS	2014EE0002314	ENVIADO A PERSONERÍA
ANTONIO FIGUEROA	2014EE0002306	ENVIADO A PERSONERÍA
NOEMI FIGUEROA MURCIA	2014EE0002320	ENVIADO A PERSONERÍA
JAIME GARCIA	2014EE0009419	NO REGISTRA DIRECCION
LUISA PARRA	2014EE0005869	NO REGISTRA DIRECCION
MARIA LLOREDA	2014EE0009321	NO REGISTRA DIRECCION

Calle 18 No. 7-59 Bogotá, D. C.

PBX: 332 34 34 :

Fax: 2817327

www.minvivienda.gov.co



Libertad y Orden
Ministerio Vivienda,
Ciudad y Territorio
República de Colombia

**NOTIFICACIÓN POR AVISO MASIVO
OTRAS DEPENDENCIAS**

Versión: 2.0

Fecha: 18-04-2013

Código: GD-F-19

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Grupo de Atención al Usuario y Archivo, procede a surtir el trámite de la notificación mediante AVISO para dar a conocer la existencia y contenido del oficio radicado No **correspondiente al listado adjunto** del mes de Febrero de 2014, a través del cual se da respuesta a un Derecho de Petición.

Se fijara en la Ventanilla Única de atención al usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Página Web de la entidad, por un Término de cinco (5) días hábiles. Se deja constancia que contra el referido oficio proceden los Recursos de ley dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación Febrero 14 de 2014
Fecha de desfijación Febrero 21 de 2014

ADRIANA BONILLA MARQUINEZ
Coordinadora Grupo de Atención al Usuario y Archivo

Revisó:
Elaboró: Oscar Bernal
Fecha: Febrero 2014